



UBA BICENTENARIO
1810 2010
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

1

EXP-UBA: 26.728/2009

Buenos Aires, 01 SEP 2010

VISTO la Resolución (CD) N° 146 de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo dictada el 2 de junio de 2009, mediante la cual propone la ~~designación de la doctora Vera Martha WINITZKY de SPINADEL como profesora emérita, y~~

CONSIDERANDO

Que la doctora Vera Martha WINITZKY de SPINADEL fue designada profesora consulta titular mediante Resolución (CS) N° 1734/94 y su renovación mediante la Resolución (CS) N° 2129/03.

Que la docente citada ha realizado una intensa y relevante actividad docente y de investigación abarcando temas matemáticos, y de logística interdisciplinaria en diferentes universidades, tanto nacionales como extranjeras, entre las que cabe citar las Universidades Nacionales de Santiago del Estero (República Argentina), de Granada (España), de Rhode Island (Estados Unidos de América), entre otros.

Que recibió varios premios y distinciones; tales como: Medalla de oro por el cumplimiento de TREINTA (30) años de servicio en la docencia universitaria de dicha Casa de Estudios de esta Universidad; en más una oportunidad Premio a la Producción Científica y Tecnológica de la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Universidad; entre otros.

Que ha ocupado diversos cargos en distintos organismos, tanto públicos como privados, tales como: Directora del Laboratorio de Matemática y Diseño de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de esta Universidad; Integrante del Comité Académico de la Maestría en Lógica y Técnica de la Forma que se dicta dicha Casa de estudios; Presidenta de la International Mathematics & Design Association, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Designada Experto de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura y Educación; Directora de Curso de Posgrado de la Universidad Argentina de la Empresa; Vice presidenta del área de planificación de



UBA BICENTENARIO
1810 2010
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

2

EXP-UBA: 26.728/2009

ERICMAR S.A. (fábrica de transformación, reactancias, luz de emergencia); Calculista de la Oficina Técnica de HERO S.A. (fábrica de bombas centrifugas); Delegada por Buenos Aires para distintos coloquios patrocinados por el Centro de Cooperación científica de la UNESCO, entre otros.

Que ha dirigido diversos proyectos de investigación en el marco de las programaciones UBACyT y ANPCyT, todos especialmente evaluados.

Que ha participado en diversos congresos nacionales e internacionales representando a dicha Casa de Estudios de esta Universidad, tales como: Conferencia dictada por invitación: "Golden and Metallic Means in modern Mathematics and Physics", 13th International Conference on Geometry and Graphics y Ponencia "On plastic numbers in the plane", 13th (Alemania); Conferencia dictada por invitación: "Fractal measures and multifractales, 5th International Conference on Applied Mathematics and Computing, Universidad de Plovdiv (Bulgaria); Presentación de la ponencia "Conceptos fractales aplicados al diseño urbano". IV Encuentro Regional y XXII Jornadas de Investigación Si + urb, en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de esta Universidad; entre muchos otros.

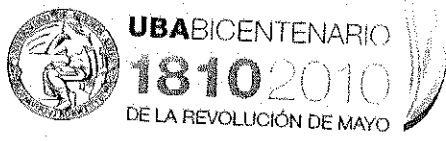
Que ha publicado más de un centenar de trabajos originales en diferentes medios de difusión, entre los que se encuentran DIEZ (10) libros editados por editoriales nacionales, tales como: "Ecuaciones diferenciales ordinarias"; "Cálculo 1"; "Suplemento de cálculo 1"; "Suplemento de cálculo 2"; "Matemática avanzada"; "Geometría Fractal"; "From The Golden Mean To Chaos" (con traducción al chino); entre otros.

Lo establecido por el artículo 2° de la Resolución (CS) N° 1377/98 y sus modificatorias Nros. 1653/99, 2334, 2411/03, 2644/04 y 6975/09.

Esta Comisión de Enseñanza aconseja dictar la siguiente Resolución.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la doctora Vera Martha WINITZKY de SPINADEL Profesora Emérita, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

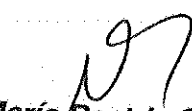



EXP-UBA: 26.728/2009


ARTICULO 2º.- Los eventuales gastos que pudiera ocasionar la propuesta a que se refiere el artículo precedente, serán atendidos con el presupuesto de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la doctora Vera Martha WINITZKY de SPINADEL percibirá la retribución de profesora titular, con dedicación exclusiva.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Coordinación General de Recursos Humanos y a la Dirección de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.
epi


María Beatriz Guglielmotti



Alfredo Buzzi


Osvaldo Delgado

Emiliano Yacobitti

María Casal

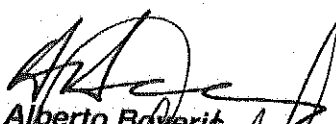
Rodolfo Golluscio


Héctor Hugo Trincheró

Federico Schuster

Esteban De Gori

Agustín Olalla


Alberto Boyeris


Susana Piovano

Marcelo Acerbo

Lucas Macías